



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 22 de abril de 2015

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Héctor R. Gertel por la cual solicitó autorización y licencia para asistir a la 59th Annual Conference of the Comparative and International Education Society (CIES) que se realizó en Washington D.C. (EE.UU.), entre los días 9 y 12 de marzo de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento e Instituto de Economía y Finanzas;

Que el Dr. Héctor R. Gertel posee un cargo de Profesor Titular DE -Cód.101-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. HECTOR GERTEL (Legajo N° 10.685) en la 59th Annual Conference of the Comparative and International Education Society (CIES) que se realizó en Washington D.C. (EE.UU.), otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 8 al 18 de marzo de 2015.

Art. 2°.- Disponer, que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Dr. Gertel el importe de un día y medio (1,5) de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 281 /2015

mc

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lt. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas